



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 72
09 DE AGOSTO DE 2024

Aprobada la sesión
ext. 73 del 09/10/2024

En Ancud, a nueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, se inicia la sesión extraordinaria N° 72 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:14 horas, con asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda**, y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación propuestas de reconocimientos de vecinos destacados

1. **Aprobación propuestas de reconocimientos de vecinos destacados**

Expone el **concejal Alex Muñoz** quien da a conocer su propuesta de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con doña Gladys Ruth Linnebrink Ulloa, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Gladys Ruth Linnebrink Ulloa

El **concejal Muñoz** continúa dando a conocer a don Víctor Ojeda Barrientos. como su segunda propuesta de reconocimiento de vecino destacado, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Víctor Ojeda Barrientos.

El **señor Alcalde** da a conocer su propuesta de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con don Hugo Víctor Bárcenas Torres, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Hugo Víctor Bárcenas Torres.

El **señor Alcalde** continúa dando a conocer a doña Camila Antonia Gómez Valenzuela como su segunda propuesta de reconocimiento de vecino destacado, dando a conocer la respectiva reseña.



La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, como ancuditana del año, a doña Camila Antonia Gómez Valenzuela.

El **concejal Rubén González** da a conocer su propuesta de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con don Oscar Ruiz Ruiz, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Oscar Ruiz XXXXXX.

El **concejal González** continúa dando a conocer a don Jorge Luis Ojeda Ruiz como su segunda propuesta de reconocimiento de vecino destacado, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Jorge Luis Ojeda Ruiz.

La **concejala Ruth Caicheo Caileo** comienza agradeciendo esta instancia y la propuesta que surge de parte del concejal Ibañez por proponer el instaurar estos reconocimientos a nuestros vecinos. Luego da a conocer su propuesta de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con don Carlos Enrique Vargas Sánchez, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Carlos Enrique Vargas Sánchez.

La **concejala Caicheo** continúa dando a conocer a doña Diela Mercedes Alarcón Solís como su segunda propuesta de reconocimiento de vecino destacado, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a doña Diela Mercedes Alarcón Solís.



El **concejal Andrés Ibañez** agradece las palabras de la concejala y reconoce lo innovador que ha sido este concejo municipal. Luego da a conocer su propuesta de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con doña Carmen Alicia Suarez Eugenin, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a doña Carmen Alicia Suarez Eugenin.

El **concejal Ibañez** continúa dando a conocer a don Pedro Naguil Gómez como su segunda propuesta de reconocimiento de vecino destacado, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a don Pedro Naguil Gómez.

La **Secretaria Municipal** informa ausencia del concejal Naguil, quien por problemas de salud no pudo estar presente, pero que hizo llegar sus propuestas de vecinos destacados para el año 2024, comenzando con doña Paola Pamela Sánchez Bórquez, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a doña Paola Pamela Sánchez Bórquez.

El **Secretaria Municipal** continúa dando a conocer la segunda propuesta del concejal Naguil para reconocimiento de vecino destacado, a doña María Brunilda Caimapo Ule, dando a conocer la respectiva reseña.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de reconocimiento:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y en atención a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Municipal N° 22 sobre concesión de honores de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, aprobó entregar el 20 de agosto del año 2024 el reconocimiento de vecinos destacados de la comuna de Ancud, por su trayectoria, a doña María Brunilda Caimapo Ule.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 10:01 horas.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=iDmu1Ko-pMY>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav